

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-INFORMACION GENERAL:

Camaronera Manabita es una compañía limitada establecida en el Ecuador con RUC 1390058485001 dedicada a actividades relacionadas en camarónicas con domicilio en la Calle Constantino Mendoza y Olmedo, edificio Carranza frente a la Cancha del Club Walter Ramírez y cuyo lugar de operación es el cantón Sucre en la provincia de Manabí.

El mercado de la camarónera está sujeto de acuerdo a la oferta y la demanda que existen en el mismo. En los últimos ha sido con la tendencia a mejorar, el precio del camarón básicamente está sujeto a la demanda del producto. El procesamiento del camarón es variable de acuerdo al gramaje.

2.-BASES DE ELABORACION:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución No 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No 348 de Septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, tal como lo expresa la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, las compañías no consideradas en el literal 1) y 2) del artículo primero deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de Enero del año 2012.

Así mismo, como lo indica la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.ICL.CPAIFRS.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 566 del 28 de Octubre 2011, artículo primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

La compañía, **CAMARONERA MANABITA CIA LTDA** al 31 de Diciembre del 2010 en la información financiera presentada a la Superintendencia de Compañías refleja lo siguiente:



ACTIVOS TOTALES \$ 117,907.45

INGRESOS TOTALES \$ 321,655.12

NUMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO ANUAL PONDERADO: MENOR A 200 TRABAJADORES

En concordancia con lo anteriormente expuesto CAMARONERA MANABITA CIA LTDA, en este proceso debe aplicar NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION COMPLETAS PARA PYMES, tomando como año de transición el año 2011 y el de aplicación el año 2012.

Con la finalidad de la empresa CAMARONERA MANABITA CIA LTDA cuente con las bases necesarias para la elaboración y preparación de sus Estados Financieros es de vital importancia definir y aprobar políticas contables uniformes las Normas Internacionales de Información Financiera; Normas Internacionales de Contabilidad; y las interpretaciones de las NIC y NIIF.

3. POLITICAS CONTABLES:

Presentación de Estados Financieros del año 2016:

Conjunto completo de Estados Financieros

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado de resultado para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el período.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujo de efectivo del período sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Estado de Situación Financiera, será presentado clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.



El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

POLITICA CONTABLE: EXISTENCIAS

a) Los inventarios comprados se cargarán al costo, ya que son utilizados en el tiempo del proceso de producción que por general es alrededor de tres meses, no existen mayor razón por la cual cargar a inventarios

b) Se deberá hacer una conciliación con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año de manera obligatoria.

c) En el caso de existencia de inventario de materiales la fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado, en caso de existencia los costos deberán registrarse con el último precio establecido de acuerdo a la factura de compra por cuanto no existe existencia anterior.

d) El tratamiento de la mortandad en caso de las larvas no tiene efecto debido a que el inventario estará cargado al costo

Política contable: Propiedad, planta y equipo

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

En el caso de los terrenos se valúan de acuerdo al valor revaluado, en caso de existir una revalorización material tal como lo establece la NIC 16 se procederá a efectuar la respectiva contabilización afectando al patrimonio.

Los otros activos se valuarán al costo menos la respectiva depreciación.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras en los activos deberán registrarse al activo considerando el rubro a devengar, y las reparaciones y mantenimiento se registrará al gasto.



La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Propiedad Planta y equipo, 5 por ciento
- Muebles y Enseres, 10 por ciento
- Maquinarias y Equipos, 10 por ciento
- Instalaciones, 10 por ciento
- Vehículos, 20 por ciento
- Edificios, 5 por ciento
- Equipos de Computación, 33.33 por ciento

Nota : Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos.

4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados el día 27 de marzo del 2017.


Magdalena Pisco Sánchez
GERENTE GENERAL


Ec. Mónica Zambrano Macías
CONTADORA